

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### GUÍA DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

**CARÁCTER:** Obligatorio.

**CRÉDITOS ECTS:** 12

#### **OBJETIVOS:**

Teóricos: Poner de manifiesto la formación investigadora y las competencias globales del alumno que debe ser capaz de diseñar, planificar y llevar a cabo un trabajo -básico o aplicado- con metodología científica en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.

Prácticos: Con la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) los alumnos cumplirán los siguientes objetivos:

- Aprender a sintetizar los conocimientos adquiridos en los créditos cursados anteriormente.
- Aprender a comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo.
- Aprender a redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association).
- Adquirir capacidad para el aprendizaje autónomo, buscar información en bases de datos y profundizar en temas de su interés.

#### **CONTENIDOS:**

Los contenidos de las prácticas externas se centran en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria: evaluaciones y diagnósticos psicológicos individuales y grupales, informes psicológicos, diseño y desarrollo de tratamientos psicológicos individuales y grupales con apoyo empírico y evaluación de resultados de las intervenciones. Igualmente, se desarrollan actividades de evaluación de necesidades, diseño, puesta en marcha de programas sanitarios en la comunidad (prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria) y la evaluación del proceso, resultados e impacto de los mismos.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Tener capacidad para desarrollar de forma autónoma trabajos profesionales en el ámbito de la Psicología Sanitaria, vinculados a las habilidades y competencias mencionados anteriormente.

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

Tener capacidad de llevar a cabo análisis de necesidades y problemas de pacientes con distintos trastornos y problemas psicológicos y de salud, demostrando la capacidad de realizar evaluaciones adecuadas al paciente y a su contexto, de proponer intervenciones y de realizar informes.

Ser capaces de utilizar diferentes tecnologías y métodos de gestión de información dentro de los distintos ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario.

Demostrar un dominio de la comunicación oral y escrita tanto en contextos profesionales, como en la relación con el paciente y su familia.

Mostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y para el trabajo en equipo.

Mostrar capacidad para ejercer la responsabilidad ética y legal que, en su caso, derive de la práctica del ejercicio profesional

### COMPETENCIAS

#### Básicas y generales:

CG1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

#### Transversales:

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa.

CT3 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

#### Específicas:

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

### CONTENIDO DEL PROGRAMA

De acuerdo con lo establecido en la memoria aprobada por la ANECA, los TFM del MPGS pueden estar constituidos por uno de los siguientes formatos:

a) **Trabajo de revisión teórica-científica**, actualizada y bien fundamentada sobre aspectos prioritarios y novedosos de la Psicología Sanitaria. Por ejemplo, revisiones mediante técnicas de meta-análisis de la efectividad de un tratamiento, revisiones sobre instrumentos de evaluación de un trastorno o problema clínico, etc. Las revisiones teóricas deben recoger y analizar aproximadamente 10 artículos científicos, publicados en revistas de impacto, tanto españolas como extranjeras, y pertenecientes a los últimos 5 años aprox.

b) **Trabajo práctico**, fundamentalmente centrado en la evaluación o la intervención en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología Clínica. Por ejemplo, casos clínicos, diseño y/o evaluación de programas de intervención, etc. Deben incluir una fundamentación teórica actualizada (últimos 5 años aprox.).

c) **Trabajo de investigación clínica aplicada** sobre distintos aspectos de la Psicología Sanitaria: evaluación, tratamientos, psicopatología, etc. Deben incluir una fundamentación teórica actualizada (últimos 5 años aprox.).

Por tanto, los trabajos versarán sobre el contenido de alguno de los temas relacionados con las materias del Máster y en los mismos habrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas (programas de intervención, técnicas, instrumentos de evaluación, etc.) en el área de conocimiento en la que se inscriba el título, el manejo de bibliografía especializada en el tema, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA LA ELECCIÓN DEL TUTOR

-Una vez colgado en el Campus Virtual el listado de tutores y temas que dirigirán TFM el curso académico 2017-2018, el alumno tendrá 10 días para mandar a la Coordinadora de la práctica y TFM la elección, donde mostrará por orden de preferencia el tutor y tema de TFM. (Febrero 2018)

-Posteriormente, la Coordinadora entregará a los tutores la ficha de todos los alumnos que les hayan elegido en primera opción. En el caso de que un profesor haya sido elegido por más alumnos que créditos TFM tenga asignado, el profesor deberá entrevistarles para elegir aquellos que más se ajusten a las líneas de investigación o trabajo propuestas.

-Posteriormente, y una vez resueltos las primeras opciones de elección, los profesores remitirán sus elegidos para proceder a resolver las elecciones en 2º opción y así sucesivamente.

-Se intentará que este proceso finalice no más tarde del 15 de marzo de 2018.

### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS.

La bibliografía para elaborar el TFM será proporcionada o sugerida por cada tutor.

### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.

El alumno, irá elaborando el trabajo, tras la primera reunión, presencial u online, con su tutor de TFM, e irá avanzando en la elaboración del mismo, manteniendo reuniones con este tutor, y logrando los hitos propuestos entre ambos, respetando las fechas de entrega.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

**-Informe escrito:** 60% de la nota final

Considerará: Realización del trabajo, fundamentación teórica, resultados, conclusiones, bibliografía y aspectos formales de la presentación.

**-Exposición oral:** 20% de la nota final

Considerará: Presentación oral y material audiovisual y/o escrito de apoyo.

**-Defensa (Preguntas):** 20% nota final

Se considerará: Defensa del trabajo ante las preguntas del tribunal.

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### Tutores TFM y Líneas de investigación para los Trabajos Fin de Máster del postgrado Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de Centro Universitario Villanueva.

Nombre del Tutor	Nº Alum	Línea de investigación
<b>Carlos Valiente</b>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y tratamiento de funciones ejecutivas en Trastorno del Desarrollo Intelectual (Discapacidad).</li> <li>- Evaluación de parámetros cognitivos asociados a TDAH mediante realidad virtual.</li> <li>- Implementación de programas de estimulación cognitiva en entornos rurales: repercusión neuropsicológica y bienestar psicológico global.</li> </ul>
<i>Enrique de Portugal</i> <b>María Eugenia López García</b>	3	Trastorno delirante con esquizofrenia paranoide- Anomalías que mantiene el delirio.
<i>Francisco Ferre Navarrete</i> <b>Almudena García Alonso</b>	4	<p>Trastorno de Ansiedad generalizada en el paciente ingresado.</p> <p>Chemobrain: Deterioro cognitivo en pacientes con cáncer de mama tras el tratamiento.</p> <p>Chemobrain: Eficacia de un programa de intervención en pacientes con deterioro cognitivo tras el tratamiento</p>
<i>Ignacio Basurte</i> <b>Laura del Carmen Sánchez Sánchez</b>	4	Trastorno de la Conducta Alimentaria y TDAH Adulto. Trastorno de la Conducta Alimentaria y Trastorno De Personalidad. Otras líneas de Trastorno de la Conducta Alimentaria.
<i>Leticia Camarillo</i> <b>Daniel Peña Molino</b>	1	Línea de investigación en atención a la mujer maltratada y su tratamiento.
<i>Gloria de Lucas Moreno</i> <b>Daniel Peña Molino</b>	1	Atención en las drogodependencias
<i>María Martín Vivar</i> <b>Almudena García Alonso</b>	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención primaria y psicología infantojuvenil: puesta en marcha y evaluación del programa piloto para padres FortaleCe con un pre-post.</li> <li>2. Diseño de caso único: Revisión, actualización, evaluación e intervención en mutismo selectivo.</li> <li>3. Diseño de caso único: intervención en población adoptiva. Diagnóstico y comorbilidad.</li> </ol>

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

		<p>4. Personalidad adolescente: MMPI-A. Revisión y actualización. Estudio de perfiles.</p> <p>5. Influencia de series y películas en el niño y adolescente. Investigación cuantitativa y cualitativa.</p>
<p><i>Olimpia Díaz</i> <b>María Eugenia López García</b></p>	1	Programas de prevención de recaídas en esquizofrenia
<p><b>Javier García Castro.</b></p>	2	<p>1. Identificación de endofenotipos cognitivos en esquizofrenia, sustancia blanca y cognición, evaluación e intervención neuropsicológica en daño cerebral (incluyendo el uso de nuevas tecnologías como NeuronUp y la Realidad virtual).</p> <p>2. Depresión, ansiedad y algunos trastornos de la infancia como el TDAH.</p>
<p><i>Miriam Blanco</i> <b>Beatriz Corbí Gran</b></p>	1	Intervención en Trastorno de la Conducta Alimentaria.

**\*En negrita el tutor de TFM profesor de Centro Universitario Villanueva. En Cursiva el tutor colaborador de la línea de investigación.**



## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### DOCUMENTOS

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### IMPRESO DE SOLICITUD DE TÍTULO/TEMA TFM

2017-2018 (1ª PROMOCIÓN)

<b>NOMBRE DEL ALUMNO:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	
<b>TEMA y/o título (elegir por orden de preferencia)</b>	<b>POSIBLE TUTOR</b>
1	
2	



## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### ACEPTACIÓN DE TUTORIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

A la atención del Coordinador/a del Máster en: **PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**

D. /Dña. \_\_\_\_\_

Psicólogo/Médico Doctorado en XXXXX, ACEPTA/N tutorizar el trabajo de fin de máster titulado:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Que será realizado por el/la estudiante D. /D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_

Matriculado durante el curso 20\_\_\_/20\_\_\_ en la asignatura trabajo de fin de máster.

---

A lo largo del desarrollo del trabajo de fin de máster, los participantes asumen los siguientes compromisos:

**Por parte del estudiante:**

- Realizar las actividades y tareas correspondientes al TFM.
- Asistir a las tutorías prefijadas adecuadamente preparado.
- Realizar, al menos, dos entregas del material elaborado: a mitad del periodo de realización del TFM y, al menos, diez días antes de la entrega definitiva del TFM.

**Por parte del tutor:**

- Asesorar, orientar y supervisar al estudiante durante la realización de su TFM, a través de al menos tres tutorías presenciales y/o virtuales.
- Revisar el material entregado por el estudiante, ofreciendo la oportuna retroalimentación y respondiendo con tiempo suficiente para realizar las correcciones sugeridas.
- Cumplimentar y entregar al Coordinador/a del Máster el Informe de Valoración del Tutor o V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> cuando el estudiante haga la entrega final del TFM para su evaluación y defensa pública.

Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_

Firma del tutor/es

Firma de estudiante

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Coordinador/a del Máster

---

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

El alumno deberá solicitar a su tutor el documento de "*Aceptación de Tutorización de TFM*", *firmarlo* y entregarlo a la Coordinadora del Máster (fecha límite: 30 marzo 2018).

#### EL TRABAJO ESCRITO

Los trabajos se presentarán en **el despacho de la Coordinadora del Máster.**

**- 3 copias impresas y encuadernadas + 1 copia en CD** (*en la carátula debe constar el título del trabajo, nombre del alumno, nombre del tutor, TFM, nombre del Máster, Universidad y año académico*) para el archivo del centro.

- Asimismo, el alumno deberá enviar también **copia** del trabajo en **formato PDF a los tres miembros del tribunal y a la Coordinadora del TFM**, para su archivo (donde se incluya no sólo el trabajo sino también los documentos firmados como el anexo de no plagio y el anexo del visto bueno del tutor).

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: el último día será, **20 de Enero de 2019.**

Para la convocatoria de Junio, el último día será el **1 de Junio de 2019.**

Para la convocatoria de Septiembre, el último día será el **3 de Septiembre de 2019.**

El trabajo debe constar de los siguientes **apartados**:

-Portada: Título, autor, tutor, TFM, nombre del Máster, Universidad, Año académico

**-Anexo de NO Plagio**

-Anexo del Visto Bueno del trabajo por parte del tutor

-Título, Resumen y palabras clave

-Introducción (fundamentación teórica y justificación)

-Metodología

-Resultados

-Discusión y/o Conclusiones

-Referencias bibliográficas (normas APA) Respecto a los **aspectos formales de la presentación**:

-La extensión máxima del trabajo será de 40 páginas incluyendo figuras, bibliografía, apéndices, etc.

-Tamaño de la letra: 12 ptos.

-Espacio interlineal: 1,5

-Márgenes: 2,5 cm, justificados.

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL

Se realizará en la segunda quincena del mes de febrero, entre el 14 y 22 de febrero de 2019.

La convocatoria de Junio se realizará entre el 15 y el 21 de Junio de 2019.

La convocatoria de Septiembre se realizará entre el 17 y el 20 de Septiembre de 2019.

Durante el mes de enero 2019, en el Campus Virtual, se publicarán los miembros de los tribunales, el día, lugar y horas concretas.

El sistema de evaluación establecido en la memoria para el TFM es la presentación del mismo ante un tribunal (3 miembros), pudiendo estar como cuarto el tutor del trabajo aunque sin voto a la hora de calificar.

La constitución de los tribunales la realizara la Coordinadora del MPGS.

Cada trabajo se valorará en un periodo de 30 minutos máximo, repartidos de la siguiente forma:

Se dejaran 5 minutos para que el alumno cargue la presentación en el ordenador.

Exposición oral: 15 minutos máx. con apoyo de power point.

Defensa (preguntas): 10 minutos máx.

De este modo, se establecerán periodos de 30 minutos para la defensa de cada trabajo.

La calificación obtenida (de 0 a 10) se os facilitará por correo electrónico al día siguiente de su exposición.

La obtención de Matrícula de Honor requerirá que los tres miembros del tribunal otorguen una calificación de 10 y además, que alguno de los miembros, al menos, os proponga para MH.

En el caso de que haya más de 4 propuestas a MH (que son las que oficialmente se pueden dar por el nº de alumnos matriculados), todos los miembros de los tribunales correspondientes, tras recibir los trabajos propuestos, tendrán que votar de forma anónima y en sobre cerrado la propuesta y aquellos alumnos que reciban más votos serán los que obtendrán la MH.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER

La calificación final se obtendrá en función de los criterios siguientes:

#### TRABAJO ESCRITO (60%)

##### -CONTENIDO

- **Tema:** Actualidad, originalidad y relevancia del tema

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### - Introducción

Exposición adecuada y actualizada del estado de la cuestión (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5 años aprox.).

Definición de objetivos de forma clara y precisa, desarrollados a lo largo del TFM

### - Justificación

Justifica el estudio convenientemente con información relevante y actualizada (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5 años aprox.).

Se hace mención a las aportaciones que se alcanzarían con el estudio.

### - Metodología

Diseño metodológico adecuado a los objetivos propuestos

Incluye procedimiento: buscadores y bases de datos utilizadas

### - Resultados

Los resultados obtenidos se describen e interpretan correctamente, de forma razonada y justificada

### - Discusión y/o Conclusiones

Existe una reflexión y argumentación coherente de acuerdo con los objetivos del trabajo. Elaboración propia de la información recopilada, que trascienda ampliamente el procedimiento de recortar y pegar. Se realizan comparaciones, análisis, valoraciones y juicio crítico que pongan en evidencia una reflexión sobre el tema.

Bien articulado en todas sus partes, bien razonado

Las conclusiones son coherentes con la metodología empleada y deben recoger y dar respuesta a lo planteado en los objetivos de forma sintetizada

### - Bibliografía

Actualizada (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5 años aprox.).

Calidad de las fuentes consultadas (provenientes de bases de datos científicas y relevantes de la psicología, tanto españolas como extranjeras)

Selección adecuada de los trabajos relevantes en el área, siempre bien referenciados según normas APA.

Representación adecuada de cada escuela, modelo o línea de investigación.

- En los trabajos empíricos se valorará muy especialmente la metodología y la discusión de los resultados.

### -ASPECTOS FORMALES

-El trabajo debe estar **redactado de forma correcta**: organización y claridad del texto. No repetitivo, ordenado, coherente, criterio uniforme de mayúsculas, siglas, etc.

#### - Presentación de tablas y gráficas según normas APA

Buena presentación, clara, las tablas y gráficos deben llevar numeración, título y expresar su procedencia.

#### - Corrección de las citas bibliográficas en el texto y de las referencias en la Bibliografía final (normas de la APA)

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### PRESENTACIÓN ORAL (20%)

- El contenido de la exposición es adecuado y resume los aspectos más relevantes del trabajo escrito.
- Orden, fluidez y claridad de la exposición
- Adecuada gestión del tiempo
- Uso de material de apoyo adecuado: audiovisual, presentación de power point.

### DEFENSA ORAL (20%)

- Calidad de las respuestas a las preguntas del tribunal y conocimiento del tema en cuestión.
- Presenta habilidades comunicativas, divulgativas y de debate.

EN RESUMEN: a través del TFM se debe valorar si el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociadas al título.

### ASPECTOS ELEMENTALES INADMISIBLES EN UN TFM

- Plagio. El plagio supondrá automáticamente un suspenso
- Redacción deficiente, sin atender a las reglas gramaticales ni a la ortografía.
- Desconocimiento de conceptos básicos de la psicología

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### COMPROMISO DEONTOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y POSIBLE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

**CENTRO:**

**ESTUDIANTE DE MÁSTER:**

**TUTOR/ES DEL TFM:**

**TÍTULO DEL TFM:**

**FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA:**

**FECHA DE SEGUNDA MATRÍCULA** (en caso de producirse):

#### 1. Objeto

El presente documento constituye un compromiso entre el estudiante matriculado en el Máster en

---

y su Tutor/es y en el que se fijan las funciones de supervisión del citado trabajo de fin de máster (TFM), los derechos y obligaciones del estudiante y de su/s profesor/es tutor/es del TFM y en donde se especifican el procedimiento de resolución de potenciales conflictos, así como los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se puedan generar durante el desarrollo de su TFM.

#### 2. Colaboración mutua

El/los tutor/es del TFM y el autor del mismo, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, se comprometen a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la realización de este trabajo y, finalmente, su defensa de acuerdo con los procedimientos y los plazos que estén establecidos al respecto en la normativa vigente.

#### 3. Normativa

Los firmantes del presente compromiso declaran conocer la normativa vigente reguladora para la realización y defensa de los TFM y aceptan las disposiciones contenidas en la misma.

## **MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA**

### **4. Obligaciones del estudiante de Máster**

- Elaborar, consensuado con el/los Tutor/es del TFM un cronograma detallado de trabajo que abarque el tiempo total de realización del mismo hasta su lectura.
- Informar regularmente al Tutor/es del TFM de la evolución de su trabajo, los problemas que se le planteen durante su desarrollo y los resultados obtenidos.
- Seguir las indicaciones que, sobre la realización y seguimiento de las actividades formativas y la labor de investigación, le hagan su tutor/es del TFM.
- Velar por el correcto uso de las instalaciones y materiales que se le faciliten por parte de Centro Universitario Villanueva con el objeto de llevar a cabo su actividad de trabajo, estudio e investigación.

### **5. Obligaciones del tutor/es del TFM**

- Supervisar las actividades formativas que desarrolle el estudiante; así como desempeñar todas las funciones que le sean propias, desde el momento de la aceptación de la Tutorización hasta su defensa pública.
- Facilitar al estudiante la orientación y el asesoramiento que necesite.

### **6. Buenas prácticas**

El estudiante y el tutor/es del TFM se comprometen a seguir, en todo momento, prácticas de trabajo seguras, conforme a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales.

También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia tanto en el TFM como en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado del mismo. Para tal, el estudiante firmará la Declaración de No Plagio del ANEXO I, que será incluido como primera página de su TFM.

### **7. Procedimiento de resolución de conflictos académicos**

En el caso de producirse algún conflicto derivado del incumplimiento de alguno de los extremos a los que se extiende el presente compromiso a lo largo del desarrollo de su TFM, incluyéndose la posibilidad de modificación del nombramiento del tutor/es, la coordinación del máster buscará una solución consensuada que pueda ser aceptada por las partes en conflicto. En ningún caso el estudiante podrá cambiar de Tutor directamente sin informar a su antiguo Tutor y

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

sin solicitarlo oficialmente a la Coordinación del Máster.

En el caso de que el conflicto persista se gestionará según lo previsto en el SGIC de la memoria verificada.

### **8. Confidencialidad**

El estudiante que desarrolla un TFM dentro de un Grupo de Investigación de Centro Universitario Villanueva, o en una investigación propia del Tutor, que tenga ya una trayectoria demostrada, o utilizando datos de una empresa/organismo o entidad ajenos a Centro Universitario Villanueva, se compromete a mantener en secreto todos los datos e informaciones de carácter confidencial que el Tutor/es del TFM o de cualquier otro miembro del equipo investigador en que esté integrado le proporcionen así como a emplear la información obtenida, exclusivamente, en la realización de su TFM. Asimismo, el estudiante no revelará ni transferirá a terceros, ni siquiera en los casos de cambio en la tutela del TFM, información del trabajo, ni materiales producto de la investigación, propia o del grupo, en que haya participado sin haber obtenido, de forma expresa y por escrito, la autorización correspondiente del anterior Tutor del TFM.

### **9. Propiedad intelectual e industrial**

Cuando la aportación pueda ser considerada original o sustancial el estudiante que ha elaborado el TFM será reconocido como cotitular de los derechos de propiedad intelectual o industrial que le pudieran corresponder de acuerdo con la legislación vigente.

### **10. Periodo de Vigencia**

Este compromiso entrará en vigor en el momento de su firma y finalizará por alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando el estudiante haya defendido su TFM.
- Cuando el estudiante sea dado de baja en el Máster en el que fue admitido.
- Cuando el estudiante haya presentado renuncia escrita a continuar su TFM.
- En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas previstas en el presente documento o en la normativa reguladora de los Estudios de Posgrado de Centro Universitario Villanueva y de la Universidad Complutense.

La superación académica por parte del estudiante no supone la pérdida de los derechos y obligaciones intelectuales que marque la Ley de



## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

Propiedad Intelectual para ambas partes, por lo que mantendrá los derechos de propiedad intelectual sobre su trabajo, pero seguirá obligado por el compromiso de confidencialidad respecto a los proyectos e información inédita del tutor.

Firmado en Madrid, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_

El estudiante de Máster           Fdo.:	El Tutor/es           Fdo.:
--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

**FIRMA COORDINADORA DEL MÁSTER EN PSICOLOGÍA  
GENERAL SANITARIA**

**Fdo:**

## MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

### ANEXO I: DECLARACIÓN DE NO PLAGIO

D. \_\_\_\_\_ /Dña.

\_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, estudiante de Máster de Psicología General Sanitaria de Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid en el curso 20\_\_-20\_\_, como autor/a del trabajo de fin de máster titulado

\_\_\_\_\_ y presentado para la obtención del título correspondiente, cuyo/s tutor/es/son:

#### DECLARO QUE:

El trabajo de fin de máster que presento está elaborado por mí y es original. No copio, ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Así mismo declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier fuente escrita de otra persona o de cualquier otra fuente.

De igual manera, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.:

**Esta DECLARACIÓN debe ser insertada en primera página de todos los trabajos fin de máster conducentes a la obtención del Título.**